



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

***El Consejo de Universidades ha verificado 813 títulos de grado y 852 de máster para el próximo curso, impulsando la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.***

01 de junio de 2009

**Aprobadas medidas para facilitar el inicio de las enseñanzas del Máster de Profesorado de Educación Secundaria en el curso 2009-2010.**

**El Ministerio y las universidades firmarán convenios para financiar la gratuidad de los másteres para titulados universitarios desempleados con derecho a prestación.**

El Consejo de Universidades ha culminado hoy la verificación de 813 títulos de grado y 852 títulos de máster que se impartirán en los centros de toda España el próximo curso, una vez hayan sido aprobados por las CCAA. Comienza así a hacerse realidad la implantación del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Esta es una de las principales decisiones adoptadas por el Consejo de Universidades reunido en la mañana de hoy y presidido por el ministro de Educación, Ángel Gabilondo. El Consejo ha analizado los resultados de la Comisión de Verificación de Planes de Estudio que se encarga de estudiar la adaptación de los nuevos grados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Cabe recordar que el pasado 19 de mayo el Ministerio de Educación dio un impulso importante a este proceso de evaluación y verificación, poniendo en marcha junto al Consejo de Universidades y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación y la Calidad (ANECA) un conjunto de medidas, que hoy han sido ratificadas por el Consejo de Universidades, para que en los próximos días haya verificados ya 1.000 grados.

Estos grados serán los que estudie la generación de jóvenes que comenzará a examinarse de selectividad esta misma semana en toda España. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) será la primera en realizar las pruebas los días 4 y 5 de junio.

Este Consejo de Universidades, órgano de coordinación académica y de cooperación en el que participan los rectores y rectoras de los centros universitarios españoles y representantes del Ministerio de Educación, ha sido el primero presidido por Ángel Gabilondo desde que comenzó a dirigir el Departamento.

El Ministro Gabilondo ha aprovechado su intervención para compartir con los Rectores y Rectoras las líneas programáticas en materia de universidades y en especial ha hecho un llamamiento para alcanzar el Pacto Político y Social por la Educación.

### **Máster de Profesorado de Educación Secundaria**

El Consejo ha analizado también la implantación del máster oficial que ha de habilitar para el

<b>CÁCERES:</b> C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres	<b>927 249362 (Tel. y Fax) y 605 265 589</b>
<b>BADAJOS:</b> Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz	<b>924 245966 (Tel. y Fax) y 605 265 543</b>
<b>MÉRIDA:</b> C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	<b>924 310163 (Tel. y Fax) y 655 991 427</b>
<b>PLASENCIA:</b> Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	<b>927 412239 (Tel. y Fax) y 615 943 168</b>
<b>DON BENITO:</b> Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito	<b>924811306 (Tel. y Fax).....</b>
<b><a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a></b>	



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Ello es posible gracias al esfuerzo de todas las universidades españolas que han presentado al Consejo de Universidades para su verificación por parte de ANECA 46 propuestas de planes. De ellas, hasta la presente reunión del Consejo de Universidades se han verificado favorablemente 30 propuestas, y se hallan en fase de revisión las restantes.

Para facilitar el comienzo de este máster, el Consejo ha aprobado una serie de medidas entre las que destacan:

- El requisito de asistir de forma presencial a las clases quedará fijado en, al menos, el 65 por ciento de los créditos totales del Máster.
- El dominio de una lengua extranjera, equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, deberá realizarse al obtener la acreditación, no al inicio de curso.
- Con el fin de flexibilizar la programación del máster así como de la organización, selección de centros y reconocimiento de tutores para el practicum se entiende que el nuevo curso puede iniciarse en cualquiera de las dos fechas previstas, octubre o enero
- Los estudiantes que se matriculen del máster de secundaria en el próximo curso 2009-2010 podrán acceder condicionalmente a las oposiciones para plazas de profesor de secundaria que se convoquen antes de finalizar el curso, debiendo acreditar su condición de titulado de máster antes de la resolución de las mismas.
- Los estudiantes de este máster podrán acogerse a las becas o a los préstamos-renta si cumplen los requisitos establecidos en sus convocatorias. Además, los titulados que cumplan los requisitos de la medida de incentivación de la educación y el empleo que el Presidente anunció recientemente en el discurso del Debate del Estado de la Nación, podrán optar a la exención de matrícula.

El Consejo ha conocido también la propuesta de nuevas plazas para el curso 2009/2010, que será considerada para su aprobación si procede en la sesión de la Conferencia General de Política Universitaria que tendrá lugar el día 2 de junio.

Esta propuesta contempla un aumento de 355 nuevas plazas de Medicina, un 6,1% más que el curso anterior, y un 42,2% más que a comienzos del curso 2005/2006.

En la reunión se ha abordado la articulación del proceso para la firma de convenios entre el Ministerio de Educación y las universidades para aplicar la gratuidad en los másteres que realicen los desempleados con derecho a prestación de entre 25 y 40 años. Esta medida fue anunciada por el presidente del Gobierno en el reciente debate sobre el Estado de la Nación y cuenta con una dotación de 70 millones de euros.

<b>CÁCERES:</b> C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres	927 249362 (Tel. y Fax) y 605 265 589
<b>BADAJOS:</b> Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz	924 245966 (Tel. y Fax) y 605 265 543
<b>MÉRIDA:</b> C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	924 310163 (Tel. y Fax) y 655 991 427
<b>PLASENCIA:</b> Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	927 412239 (Tel. y Fax) y 615 943 168
<b>DON BENITO:</b> Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito	924811306 (Tel. y Fax).....
<b><a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a></b>	